

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 4.079/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 670/2016. Negociado: PM

De: D<sup>a</sup>. Vanesa Consuegra Prieto

Abogado: D. Juan José Guerrero Carmona

Contra: Kurtuba Noray Expres S.L.

Cédula de Citación

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 670/2016, seguidos a instancias de D<sup>a</sup> Vanesa Consuegra Prieto contra Kurtuba Nora y Expres S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha

acordado citar a Kurtuba Noray Expres S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Kurtuba Noray Expres S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 26 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.